Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00082/2024
Pieza Administrativa Nº 110739 Letra Año 2024 Ámbito 1931
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ **Fecha: 23/12/24** **Apertura: 26/12/2024 12:17**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Que la contratación directa por adjudicación simple se tramitará conforme lo establecido por la Ley Provincial N°1015 artículo N°18 Inc. K), articulo N°36, N°1465, Decreto Provincial N°674/11, N°3635/22, N°0188/23 y sus modificatorias N°565/23 y N°001/2024, Resolución M.E N° 148/24, Resolución O.P.C N°17/2021– Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, Resolución O.P.C N°202/2020 y N°58/21, y demás legislación complementaria.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 114 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Arquitecto. Pesos**			
>>	CONTRATACION DEL ARQUITECTO MANISLLA, BRUNO EZEQUIEL D.N.I. N° 40.740.311- PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS ZONA NORTE Y CENTRO - M.O y S.P.	6.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

MIRANDA CARO, Esteban Damián
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Norte y Centro
Gob. TDFAeIAS

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00082/2024
Pieza Administrativa Nº 110739 Letra Año 2024 Ámbito 1931
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ **Fecha: 23/12/24** **Apertura: 26/12/2024 12:17**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Que la contratación directa por adjudicación simple se tramitará conforme lo establecido por la Ley Provincial N°1015 artículo N°18 Inc. K), articulo N°36, N°1465, Decreto Provincial N°674/11, N°3635/22, N°0188/23 y sus modificatorias N°565/23 y N°001/2024, Resolución M.E N° 148/24, Resolución O.P.C N°17/2021– Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, Resolución O.P.C N°202/2020 y N°58/21, y demás legislación complementaria.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 114 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47.
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	26 DE DICIEMBRE A LAS 12:17 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA Nº 464 – RIO GRANDE O LOCACIONESDESERVICIOSMOYSP@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA Nº 464 – RIO GRANDE O LOCACIONESDESERVICIOSMOYSP@GMAIL.COM
Vigencia del Contrato:	SEIS (6) MESES
Garantía de Oferta:	NO SERA REQUERIDA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

MIRANDA CARO, Esteban Damián
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Norte y Centro
Gob. T.D.F. A.e.I.A.S